

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, PRO LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DEL CADE DE NÍJAR.

Finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional con la puntuación obtenida según el baremo de los méritos alegados de la única candidatura recibida, y elevado a definitiva dicha valoración, es competencia de la Dirección de la Fundación Andalucía Emprende, la resolución del presente proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en las Bases Específicas por las que se rige el procedimiento selectivo para la provisión se una plaza de técnico/a medio del CADE de Níjar, de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, publicada en BOJA nº 35 de fecha 30 de diciembre de 2022, y en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto de Técnico/a Medio CADE de Níjar con carácter indefinido a tiempo completo a la candidatura siguiente:

Identificador de la persona candidata	Total valoración concurso de méritos
****7512V	98,75 puntos.

Sevilla, a 28 de marzo de 2023.

Rosa Siles Moreno.
Directora de Andalucía Emprende,
Fundación Pública Andaluza.